

COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

2615

RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al Organismo autónomo Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, adscrito al Ministerio de Industria y Energía.

Examinada la propuesta formulada por el Ministerio de Industria y Energía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, apartado 1, letra e),

de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la misma, y en el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril.

Esta Comisión acuerda aprobar, con efectos de 1 de noviembre de 1989, la relación de puestos de trabajo del personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, adscrito al Ministerio de Industria y Energía, que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO DE LA PEQUENA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL

CODI GO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA CIO RES	NIV C.D.	COMPLEMEN. ESPECIFICO	T P	DESCRIPCION		TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
						AD.	GR.			
IN 478 00 001.28001 UNIDAD DE APOYO										
001	CONSEJERO TECNICO	1	28	1041876	N	L	A1	A		
002	SECRETARIO DIRECCION GENERAL	2	16	266748	N	L	AE	CD		
IN 478 00 002.28001 SECRETARIA GENERAL										
001	SECRETARIO GENERAL	1	30	1796940	S	L	AE	A		
002	VICESECRETARIO GENERAL	1	26	966924	N	C	AE	A	EX11	
003	DIRECTOR DE PROGRAMAS JURIDICOS	1	26	458280				A		A, A
004	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
005	JEFE SECCION PERSONAL	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
006	JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
007	JEFE SECCION INFORMACION	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	A, P
008	JEFE SECCION CONTRATACION	1	22	205428	N	C	AE	BC	EX11	
009	HABILITADO	1	18	178176	N	C	AE	CD	EX11	
010	JEFE NEGOCIADO N16	1	16	0	N	C	AE	CD	EX11	
011	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	1	14	123660	N	C	AE	CD	EX11	
012	AUXILIAR INFORMATICA N14	1	14	89592	N	C	AE	D	EX11	
013	JEFE NEGOCIADO N14	1	14	0	N	C	AE	CD	EX11	
014	AUXILIAR OFICINA N10	1	10	0	N	C	AE	D	EX11	
IN 478 00 003.28001 SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y FORMACION EMPRESARIAL										
001	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	2291484	S	L	AE	A		
002	JEFE AREA INFORMATICA	1	28	1209896	S	C	AE	A	EX11	
003	JEFE AREA PUBLICACIONES	1	28	1041876	N	C	AE	A	EX11	
004	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	1	26	966924	N	C	AE	AB	EX11	
005	JEFE SERVICIO DOCUMENTACION	1	26	617784	N	C	AE	AB	EX11	
006	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	1	24	772884	N	C	AE	AB	EX11	
007	JEFE SECCION ANALISIS	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
008	JEFE SECCION GESTION DE PUBLICACIONES	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
009	JEFE SECCION ESTADISTICAS	1	24	266748	N	C	AE	AB	EX11	
010	JEFE SECCION DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES	1	22	205428	N	C	AE	BC	EX11	
011	ANALISTA PROGRAMADOR	1	18	366312	N	C	AE	CD	EX11	
012	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	17	328080	N	C	AE	CD	EX11	
013	OPERADOR DE CONSOLA	1	15	150912	N	C	AE	CD	EX11	
014	JEFE NEGOCIADO N14	1	14	178176	N	C	AE	CD	EX11	A, P
015	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	1	14	123660	N	C	AE	CD	EX11	
016	AUXILIAR OFICINA N12	1	12	0	N	C	AE	D	EX11	
IN 478 00 004.28001 GABINETE DE ESTUDIOS Y CENTRO DE INFORMACION										
001	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	2291484	S	L	AE	A		
002	CONSEJERO TECNICO DISEÑO	1	28	1041876	S	C	AE	A	EX11	
003	CONSEJERO TECNICO GESTION	1	28	1041876	N	C	AE	A	EX11	
004	JEFE SERVICIO PROYECTOS INDUSTRIALES	1	26	853788	N	C	AE	AB	EX11	
005	JEFE SERVICIO PROMOCION DISEÑO INDUSTRIAL	1	26	853788	N	C	AE	AB	EX11	
006	JEFE SECCION PROGRAMAS DE DISEÑO	1	24	414840	N	C	AE	AB	EX11	
007	JEFE SECCION SEGUIMIENTOS PROYECTOS INDUSTRIALES	1	24	414840	N	C	AE	AB	EX11	
008	JEFE NEGOCIADO N18	1	18	205428	N	C	AE	CD	EX11	A, P
009	JEFE NEGOCIADO N16	1	16	0	N	C	AE	CD	EX11	
010	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	1	14	123660	N	C	AE	CD	EX11	
011	JEFE NEGOCIADO N14	2	14	0	N	C	AE	CD	EX11	
IN 478 00 005.28001 SUBDIRECCION GENERAL DE FINANCIACION E INVERSIONES										
001	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	1796940	S	L	AE	A		
002	JEFE AREA CONTROL Y ANALISIS INVERSIONES	1	28	1041876	S	C	AE	A	EX11	
003	JEFE AREA PROMOCION INVERSIONES	1	26	1041876	S	C	AE	A	EX11	

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	DOTA CIO RES.	NIV C.D.	COMPLEMEN ESPECIFICO	I P	F P	ADSCRIPCION			TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	OBSERVACIONES
							AD	GR	CUERPOS			
004	JEFE SERVICIO CONTROL INVERSIONES	1 26	853788	N C AE AB EX11								
005	JEFE SERVICIO ANALISIS INVERSIONES	1 26	853788	N C AE AB EX11								
006	JEFE SERVICIO EXPANSION FINANCIERA	1 26	853788	N C AE AB EX11								
007	JEFE SERVICIO CONTROL FINANCIERO	1 26	853788	N C AE AB EX11								
008	JEFE SECCION APOYO FINANCIERO	1 24	266748	N C AE AB EX11								
009	JEFE SECCION SEGUIMIENTO INVERSIONES	1 24	266748	N C AE AB EX11								
010	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	1 14	123660	N C AE CD EX11								
011	JEFE NEGOCIADO N14	1 14		0 N C AE CD EX11								
012	AUXILIAR OFICINA N10	1 10		0 N C AE D EX11								
IN.478.00.006.28001 SUBDIRECCION GENERAL DE PROMOCION Y ACCIONES COLECTIVAS												
001	SUBDIRECTOR GENERAL	1 30	2291484	S L AE A								
002	JEFE AREA DE COOPERACION EMPRESARIAL	1 28	1041876	S C AE A EX11								
003	JEFE AREA DE PROMOCION Y ASISTENCIA	1 28	1041876	S C AE A EX11								
004	JEFE SERVICIO CENTRO EUROPEO INFORMAC EMPRESARIAL	1 26	853788	N C AE AB EX11								
005	JEFE SERVICIO COOPERACION TRANSNACIONAL	1 26	853788	N C AE AB EX11								
006	JEFE SERVICIO INFORMACION Y COMUNICACIONES	1 26	853788	N C AE AB EX11								
007	JEFE SECCION PROMOCION EMPRESARIAL	1 24	266748	N C AE AB EX11								
008	JEFE SECCION ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	1 24	266748	N C AE AB EX11								
009	JEFE SECCION N24	2 24		0 N C AE AB EX11								
010	JEFE NEGOCIADO CENTRO EUROPEO INFORMAC EMPRESARIAL	1 18	205428	N C AE CD EX11							A P	
011	JEFE NEGOCIADO N18	1 18	205428	N C AE CD EX11							A P	
012	JEFE NEGOCIADO N14	2 14	178176	N C AE CD EX11							A P	
013	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	1 14	123660	N C AE CD EX11								
014	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	1 14		0 N C AE C EX11								
015	AUXILIAR OFICINA N10	2 10		0 N C AE D EX11								

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989)

2.- CODIGOS DE LAS UNIDADES

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO QUE, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 1405/86, DE 6 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL Y SE ESTABLECEN LAS TABLAS CORRESPONDIENTES, ESTA ESTRUCTURADO EN LA FORMA SIGUIENTE

DONDE: AA.BBB.CC.DDD.EFFF

AA = CODIGO DEL MINISTERIO, U ORGANISMO CONSTITUCIONAL.
 BBB = CODIGO DEL CENTRO DIRECTIVO U ORGANISMO AUTONOMO
 CC = CODIGO DE CLASE DE CENTRO
 DDD = CODIGO DEL CENTRO DE DESTINO DENTRO DEL CENTRO DIRECTIVO.
 EE = CODIGO DE PROVINCIA
 FFF = CODIGO DE LOCALIDAD.

3.- CODIGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO QUE SERA EL RESULTANTE DE ADICIONAR AL CODIGO DE LA UNIDAD LOS TRES DIGITOS QUE SE ASIGNAN A CADA PUESTO O GRUPO DE PUESTOS, EN LA PRIMERA COLUMNA DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.

4.- ADSCRIPCION DE ADMINISTRACION

A1 = PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y DE COMUNIDADES AUTONOMAS.

B.- OBSERVACIONES

A.A. = PUESTO DE TRABAJO A AMORTIZAR.
 A.P. = PUESTO DE TRABAJO DE ASESORAMIENTO Y ATENCION AL PUBLICO

2616 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al Organismo Autónomo Servicio Nacional de Productos Agrarios, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Examinada la propuesta formulada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, apartado 1, letra e), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por el

artículo 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la misma, y en el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril.

Esta Comisión acuerda aprobar, con efectos de 1 de diciembre de 1989, la relación de puesto de trabajo del personal funcionario correspondiente al Organismo Autónomo Servicio Nacional de Productos Agrarios, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.